

## Cobran más de ISR en México que en EU (Reforma 06/01/14)

Cobran más de ISR en México que en EU (Reforma 06/01/14) Por Juan Carlos Orozco Cd. de México México (06 enero 2014).- Sin recibir lo mismo a cambio, los contribuyentes mexicanos pagarán más impuestos que los estadounidenses. Esto lo confirmó un comparativo realizado por Grupo REFORMA entre las tablas de Impuesto sobre la Renta (ISR) de ambos países. El análisis revela también que la reforma fiscal mexicana ampliará la diferencia entre las tasas de tributación de México y EU para los ingresos de personas físicas, lo que afectará en mayor medida a las clases medias. De acuerdo con el ejercicio realizado, para una persona con un ingreso de un millón de pesos anuales, la tasa efectiva de tributación será de 26.09 por ciento en 2014. En cambio, una persona con un ingreso equivalente en Estados Unidos tributará con una tasa efectiva de 19.06 por ciento. Es decir, en México se pagará una tasa superior en 7.03 puntos porcentuales para este nivel de ingresos, lo que significa -en el ejemplo citado- un sobrepago de 70 mil 277.07 pesos anuales frente a EU. Para ingresos de un millón 850 mil pesos al año, la tasa efectiva en EU es de 23.29 por ciento, mientras que para un contribuyente en México será de 29.72 por ciento, 6.43 puntos porcentuales más que en el país vecino. En este caso, el sobrepago mexicano será de 9 mil 920 pesos mensuales. Esta tendencia viene de años atrás. Ya en 2013 las tasas del ISR de prácticamente todos los rangos de ingreso en México superaron las tasas federales de Estados Unidos para un contribuyente soltero. Hasta ahora, quien tenía ingresos superiores a los 5 millones de pesos pagaba una tasa de casi 2 puntos porcentuales menor que la de Estados Unidos gracias a la estructura de las tasas de tributación mexicanas. Sin embargo, en 2014 este caso ya no se presentará. Para este año, a esas personas también se les aplicará una tasa de tributación efectiva superior a la que se utiliza del otro lado de la frontera. Quien declare ingresos anuales por 6.5 millones de pesos (500 mil dólares) pagará 2.16 millones de pesos, una tasa efectiva de 33.32 sobre su ingreso. En la Unión Americana, quien declare ingresos por la misma cantidad pagará 2.02 millones de pesos (155 mil 763 dólares). Es decir: su tasa será de 31.15 por ciento. Esto significa que, para estos niveles de ingresos similares, el contribuyente estadounidense pagará 141 mil pesos menos de ISR que el mexicano. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo